

# “Tutela penal de la intimidad y el secreto. Curso internacional de actualización”.

**DESTINATARIOS:** Magistrados, defensores, operadores jurídicos en general, docentes y aspirantes a profesor adscripto, funcionarios públicos y privados, abogados, escribanos, especialistas y graduados en áreas conexas o vinculadas con la temática.

## DOCENTE RESPONSABLE

**Diego SILVA FORNÉ**

## **DOCENTES PARTICIPANTES**

- **Natalia ACOSTA CASCO**
- **Ricardo LACKNER**

## **DOCENTES INVITADOS:**

- **María del Mar CARRASCO ANDRINO**

**Servicio Universitario:** Universidad de Alicante

**Área docente, Departamento o Cátedra:** Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Penal, Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante, España.

Doctora en Derecho. Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de Alicante (Acreditada como Catedrática de Derecho Penal por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA - España). Responsable del Grupo de investigación en Criminalidad Económica, Nuevas Tecnologías y Derecho Penitenciario (Univ. de Alicante).

- **William CORUJO**

Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 2º turno. Docente del Centro de Estudios Judiciales, Poder Judicial (CEJU).

**OBJETIVOS DEL CURSO:** El avance tecnológico en todos los ámbitos de la vida cotidiana plantea nuevos desafíos en el ámbito de la tutela penal de la intimidad, la que ha de ser redefinida conforme el nuevo modo de vida que aquélla determina. A su vez, los cambios notorios que las nuevas tecnologías introducen en el tráfico jurídico y en la actividad empresarial y su control, determinan problemáticas nuevas en relación a la reserva y el secreto, de vital importancia tanto en áreas de la actividad privada así como en la labor de las entidades públicas.

Por otra parte, los nuevos estándares internacionales en materia de transparencia fiscal y lavado de activos, han determinado la promoción de modificaciones legislativas que suponen un cambio de paradigma en la materia y que resulta oportuno abordar.

El curso propuesto por el Grupo de Estudios en Política Criminal -Grupo de Investigación que integran los docentes del curso, registrado en la Comisión Sectorial de Investigación Científica-, que en esta instancia cuenta con la participación de la Profesora Carrasco Andrino de la Universidad de Alicante, se dirige por una parte, a brindar una mirada internacional y de derecho comparado a la evolución experimentada en estas áreas, así como por otra, a ofrecer una actualización del marco normativo vigente en nuestro país y los principales desafíos que enfrenta, con particular referencia al derecho penal.

### **CALENDARIO Y PROGRAMA ANALÍTICO DEL CURSO:**

7 noviembre - Presentación del curso. Intimidad y secreto. Derecho penal y leyes de acceso a la información pública y de protección de datos (Mariana Malet / Diego Silva Forné)

9 noviembre - Eficacia de la tutela penal de las comunicaciones interpersonales en la era de las nuevas tecnologías (Ricardo Lackner)

14 noviembre - Interceptaciones telefónicas y electrónicas (Magistrado invitado: Dr. William Corujo)

16 noviembre - Análisis de la jurisprudencia nacional sobre afectaciones, mediante las nuevas tecnologías, al derecho a la intimidad y privacidad (Ricardo Lackner)

21 noviembre - Nuevas formas de ataque a la intimidad en la Sociedad de la Información (M<sup>a</sup> del Mar Carrasco Andrino)\*

23 noviembre - Límites a la protección penal de la intimidad (M<sup>a</sup> del Mar Carrasco Andrino)\*

25 noviembre - El secreto en la empresa (M<sup>a</sup> del Mar Carrasco Andrino)\*

28 noviembre - Estándares internacionales en materia de lavado de activos y transparencia fiscal (Natalia Acosta)

30 noviembre - Actualización en secreto bancario, con especial referencia a la Ley de transparencia fiscal (Natalia Acosta)

5 diciembre - Alcance y límites del secreto profesional frente a los organismos fiscalizadores (Natalia Acosta)

\* Las clases dictadas por la Prof. Dra. Carrasco Andrino (21, 23 y 25 nov.) serán de tres horas.

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

AA. VV., *Secreto Bancario en el Uruguay*, Panel sobre secreto bancario en el Uruguay organizado por la Cámara de Entidades Financieras el 9 de noviembre de 1994, FCU,

Montevideo, 1995.

AA. VV. *Reforma del Código Penal. Aportes de las organizaciones sociales y de juristas internacionales*, Escuela de Gobierno de la Cámara de Representantes - OPP - Unión Europea, Montevideo, 2016.

ACALE SÁNCHEZ, María, “Difusión no consentida de imágenes grabadas con el consentimiento de la víctima, Derecho Penal, imagen e intimidad tras la reforma del Código Penal español (Ley Orgánica 1/2015)”, *Revista de Derecho Penal* N° 23, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2015.

ACOSTA CASCO, Natalia, “Alcance y límites del secreto bancario. Una visión panorámica”, en *Impuestos y Fiscalidad*, Tomo II, Cade, Montevideo, 2012.

ACOSTA CASCO, Natalia, *Actualización en materia de tutela penal del secreto*, Serie Materiales de Estudio, Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Montevideo, 2014.

ACOSTA CASCO, Natalia, “Intercambio automático de información financiera: sobre FATCA y CRS”, en *Impuestos y Fiscalidad*, Tomo VIII, Cade, Montevideo, 2015.

ADRIASOLA, Gabriel, “Relevamiento por la justicia penal del secreto profesional de los abogados”, *La Justicia Uruguaya*, Cita online: D2488/2009.

ADRIASOLA, Gabriel / DÍAZ, Jorge / VILLEGAS, Álvaro, *Crimen organizado y lavado de dinero en la Ley N° 18.494*, Carlos Álvarez editor, Montevideo, 2010.

ANDRÉS IBÁÑEZ, Perfecto, “Sobre los derechos fundamentales del imputado en la investigación criminal”, *Revista de Derecho Penal* N° 14, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2004.

ARIAS HOLGUÍN, Diana, “El ‘lavado de activos’ como instrumento de lucha contra la criminalidad económica organizada. Entre la ambigüedad y la expansión”, *Revista de Derecho Penal* N° 19, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2011.

BAYARDO BENGUA, Fernando, *La tutela penal del secreto*, Publicaciones de la Facultad de Derecho, Montevideo, 1961.

BERGSTEIN, Nahum, *El delito de violación del secreto bancario*, FCU, Montevideo, 1987.

CERVINI, Raul, “El elemento estatutario del secreto como instrumento de efectiva realización de las garantías”, disponible en [www.fder.edu.uy/contenido/penal/pdf/2010/cervini-003.pdf](http://www.fder.edu.uy/contenido/penal/pdf/2010/cervini-003.pdf).

CERVINI, Raúl / ADRIASOLA, Gabriel, *El Derecho Penal de la empresa desde una visión garantista*, B de F, Montevideo, 2005.

FACAL, Alexandra, “Acerca de las interceptaciones telefónicas”, *Revista de Derecho Penal* N° 19, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2011.

LACKNER, Ricardo, “Delitos relativos a la pornografía infantil en la Ley N° 17.815”, *Revista de Derecho Penal* N° 16, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2006.

MALET VÁZQUEZ, Mariana / SILVA FORNÉ, Diego (Coordinadores), *Derecho Penal, Hacienda y Administración Pública. Perspectivas en derecho nacional, internacional y comparado*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2008.

MALET VÁZQUEZ, Mariana / SILVA FORNÉ, Diego, *Código Penal de la República Oriental del Uruguay, anotado y concordado*, con la colaboración de Ricardo LACKNER y Natalia ACOSTA, 2ª edición, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2015.

OLIVER LALANA, A. Daniel, "Primavera europea de protección de datos. Buscadores, olvidos y derechos en *Google vs. Costeja*", *Revista de Derecho Penal* N° 22, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2014.

RETA, Adela, *Derecho Penal. Segundo Curso*, Tomo II, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, s/f.

SILVA FORNÉ, Diego, *La Reforma Penal*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2012.

**MATRÍCULA: 4,6 UNIDADES REAJUSTABLES**  
**3,4 UNIDADES REAJUSTABLES PARA EGRESADOS CON**  
**MENOS DE 5 AÑOS DE RECIBIDOS O SOCIOS DE COLEGIO DE**  
**ABOGADOS, ASOC. DE ESCRIBANOS**